



Acuerdo 1/PC 30-03-23

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de marzo de 2023 acuerda:

La aprobación de actas anteriores, siendo las correspondientes al Pleno Extraordinario del 22 de febrero de 2023 y al Pleno Ordinario del 22 de febrero de 2023.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2023

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acta del Pleno Extraordinario del 22 de febrero de 2023

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Actos del Pabellón de Uruguay, da comienzo el Pleno Extraordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Derecho
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas

Da comienzo el Pleno Extraordinario a las 17:03 en segunda convocatoria.

Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla.

María CADUS comenta que se va a presentar el documento y posteriormente cualquier cuestión será recibida.

La Delegación de la Facultad de Medicina se incorpora al Pleno.

Ángel CADUS procede a explicar los motivos del cambio de Reglamento. El actual es de 1998 y, por tanto, es anterior a la ley orgánica que nos rige y a los Estatutos de la universidad. Muchos aspectos han quedado anticuados y el funcionamiento ha cambiado, por lo que es necesario una renovación y actualización. En la carpeta del Pleno se encuentra el texto propuesto.

Procede a explicar los distintos títulos que posee el texto, y los distintos capítulos de estos.

El único requisito por parte de Secretaría General es que aseguremos que todo miembro de una Delegación de Centro tenga derecho a ejercer su voto al ser miembros del Pleno. En caso de votación explica que todos los miembros votarán y, posteriormente, se ponderará a un voto por Delegación obteniendo así el sentido del voto de cada una.

Otra novedad es que, en determinados puntos en los que se necesiten mayorías más grandes, se pueda votar en distintas fechas para que a lo largo de todo ese día puedan votar, facilitando así su derecho a voto.

Procede a explicar el funcionamiento interno que establece el nuevo Reglamento, tanto la distribución de competencias dentro del CADUS como la regulación de los anteriores colaboradores, que ahora se regulan con el nombre de Vocales.

Pasa a exponer también las comisiones que se establecen, tanto las permanentes, entre las que se destaca la Comisión Estudiantil de los Órganos Generales de la Universidad de Sevilla y también la creación de la Escuela de Formación de Representantes Estudiantiles de la Universidad de Sevilla para poder ofrecer formación constante, como también los grupos de trabajo para tareas más específicas.

En otro título se establece la regulación de los documentos como los informes ejecutivos, los posicionamientos o las mociones, entre otros. También regula el nuevo Reglamento el procedimiento de elaboración del presupuesto del CADUS, acompasándolo a las normas económicas de la Universidad de Sevilla. Además, se recogen los distintos tipos de memorias, como la de asuntos económicos o la de actividades.

El título V trata de la representación externa y cómo se elige quién debe asistir a esos órganos. Finalmente, el resto del Reglamento son asuntos formales de regulación.

La Delegación de Matemáticas presenta una enmienda para añadir la posibilidad de que pueda existir una secretaria accidental. Por su parte, la Delegación de Biología presenta dos: una sobre la asistencia de las vocalías a las reuniones de la Delegación del CADUS y otra sobre el cese de estas.

Las tres enmiendas son aceptadas por la Delegación del CADUS e incorporadas al texto.

Se abre un turno de palabra.

Luis CADUS presenta varias enmiendas remitiéndolas al correo y entregándolas a la Mesa.

Arturo FCEyE expone una duda sobre cómo solicitar añadir tres enmiendas.

Enrique *ETSI* pregunta sobre la enmienda de Matemáticas acerca de por qué se establece que sea la persona de menor edad la secretaria accidental. Alfonso *Matemáticas* explica que se hace por costumbre así y por eso proponen que sea el miembro de menor edad, pero están abiertos a otra propuesta.

María *CADUS* pregunta si hay alguna otra propuesta. Andrea *Psicología* propone que se elija por sorteo sin tener en cuenta la edad. María *CADUS* procede a leer como quedaría el artículo tras las enmiendas y se añade al Reglamento.

Luis *CADUS* explica que la Delegación de Filosofía ha estado leyendo sobre todo la parte del funcionamiento de Pleno y presentan cuatro enmiendas.

La primera es sobre añadir a las competencias del Pleno en el artículo 9, como estaba anteriormente, el supervisar la actividad económica del CADUS. Ángel *CADUS* explica que no hay problema en aceptar la enmienda, pero propone que más que supervisar se podría añadir al artículo sobre la memoria económica que en cada Pleno se presenten los gastos del periodo interplenario.

Luis *CADUS* expone que creen que sería más conveniente en el artículo 13.2.b) que la Mesa pregunte al Pleno para su aprobación sobre la modificación del orden del día como se hace hasta ahora. Otra enmienda es de adición al artículo 16 para que las Delegaciones de Centro también puedan proponer la inclusión de puntos en el orden del día bajo los mismos términos que la Delegación del CADUS. La última enmienda hace referencia a añadir la posibilidad de que durante el Pleno las Delegaciones de Centro puedan presentar enmiendas parciales.

Arturo *FCEyE* explica que una de las cosas que no les convence es la asignación de los cargos del CADUS.

Ángel *CADUS* explica que la elección del Delegado del CADUS viene regulada en el Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil y, por tanto, no se puede modificar aquí. Añade que al Delegado del CADUS se le elige por acuerdo de la Delegación del CADUS al igual que ocurre en los Centros con el Delegado de Alumnos del Centro. Finaliza diciendo que lo que podría matizarse sería que se informase de la elección al Pleno del CADUS.

Arturo *FCEyE* responde que en caso de ser una organización interna de la Delegación del CADUS cree que no tienen sentido las enmiendas presentadas y las retira.

José Miguel *Derecho* expone que a la Delegación de Derecho le gustaría presentar dos enmiendas a viva voz. Explica, en primer lugar, que leyendo el Reglamento les llamó la atención que se le daba unas atribuciones al Delegado del CADUS que les chocaban un poco. En relación con los nombramientos dentro de la Delegación del CADUS les parece que en ciertas situaciones puede ser preocupante que los nombre el Delegado del CADUS, y esto podría pasar al igual con la Secretaría y la Gerencia. Añade que les gustaría proponer que no se pudiera repetir en el puesto de Delegado del CADUS más de dos años.

Ángel *CADUS* explica que esto viene regulado por el reglamento electoral y que aquí no se podría incorporar.

José Miguel *Derecho* dice que no ven negativo que pueda estar en la Delegación durante más tiempo, pero sí que tenga el cargo de Delegado del CADUS.

La Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas se incorpora al Pleno.

María *CADUS* explica que no se le puede coartar la posibilidad de presentarse y reitera que tendría que ir en el reglamento de elecciones y no en el de funcionamiento.

Ángel *CADUS* expresa que puede ver bien la propuesta, pero que no cree que corresponda a este Reglamento. Añade que es la Delegación del CADUS en reunión quien decide los cargos de todos los miembros por acuerdo

de la Delegación. La Secretaría del CADUS ha sido incorporada como miembro de la Delegación ya que además de ser Secretaría del Pleno, también lo sería de las comisiones y de la Delegación del CADUS.

Sayón *Medicina* entiende la propuesta de Derecho pero cree que al elegir a la Delegación del CADUS ya se está confiando en ella para la organización interna de la misma.

Se genera un debate sobre los distintos cargos de la Delegación del CADUS.

Sayón *Medicina* ve difícil la incorporación de la cuestión del Delegado del CADUS, que en todo caso tendría que ser una modificación del reglamento electoral.

Ángel *CADUS* entiende que si ha salido electa una Delegación del CADUS no tendrán problemas al proponer su organización interna.

Raúl *FTF* reitera las enmiendas presentadas anteriormente por el compañero de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Añade que las Vocalías deberían estar para quitarle carga a la Delegación del CADUS y, por tanto, no cree que sea necesario que sean elegidas por el Pleno. Posteriormente pide un receso de diez minutos.

Ángel *CADUS* reitera que el Pleno elige a un equipo que forma la Delegación del CADUS y ese equipo es quien haría el reparto de sus competencias que ya posee desde que es elegido por las Delegaciones de Centro.

Raúl *FTF* pregunta qué pasaría si se está en contra de que se elija un cargo en concreto para una persona.

Se genera un debate en torno a esta pregunta.

Alejandro *FCCE* explica que cuando lo leyó por primera vez pensó lo mismo, pero que realmente cuando un equipo se presenta y sale electo como Delegación del CADUS ya se está confiando en él.

Luis *CADUS* quiere hacer un apunte sobre que el modelo de ratificación por parte del Pleno de la distribución de competencias de la Delegación del CADUS no debe suponer que se posponga constantemente la aprobación, si no que la Delegación del CADUS, en vistas de poder seguir adelante, buscará apoyo y hará una ronda de revisión para que pueda ser aprobada la distribución, habiendo escuchado otras propuestas.

Ángel *CADUS* apunta que cree que el término medio es que sea el Pleno quien ratifique la propuesta de cargos de la Delegación del CADUS.

Sayón *Medicina* se suma a lo que ha dicho Alejandro *FCCE* acerca de que se vota a una Delegación con un programa en concreto y añade que la elección de cargos individual podría poner a trabajar a personas con líneas muy distintas.

Alejandro *FCCE* añade que, pedagógicamente hablando, es mejor un equipo que se ha unido para trabajar juntos.

Raúl *FTF* pregunta qué competencias se pisan entre las del Secretario y las del Delegado.

Sayón *Medicina* pregunta si el Secretario es parte de la Delegación.

Ángel *CADUS* responde que actualmente no lo es.

Alfonso *Matemáticas* expresa que no tiene sentido la elección individual porque ya existe una normativa que regula esto y que para un trabajo operativo no se puede estar con complicaciones, por lo que sería mejor que fuera llevado por acuerdo del Pleno. Recalca que siempre está la opción de la moción de censura.

Raúl *FTF* responde que igual que estamos cambiando el reglamento de funcionamiento también se podría cambiar el reglamento electoral.

Lucía *CECADUS* pide que se proceda a votación para agilizar el Pleno.

Luis *CECADUS* explica que el reglamento electoral no es tan fácil de modificar porque tiene que ratificarse en el Consejo de Gobierno.

Sayón *Medicina* se suma a la petición de Lucía *CECADUS*.

Luis *CECADUS* pregunta si actualmente el Secretario debe ser un miembro de una Delegación de Centro.

Ángel *CADUS* responde que sí.

Raúl *FTF* procede a explicar su propuesta que se resume en que sean votados los cargos principales: Delegado, Vicedelegado, Gerente, Vicegerente, Secretario y Vicesecretario.

María José *Física* responde que apoyan lo comentado por Ciencias de la Educación y el comentario de que aunque no se pisen competencias es peligroso que el Secretario haga algo con lo que no esté de acuerdo el resto del equipo.

Ángel *CADUS* entiende que si el Pleno tiene problemas por un cargo en concreto se lo podrán hacer llegar a la Delegación del CADUS.

Sayón *Medicina* cree que se está alargando el debate y que ya no tiene sentido.

Raúl *FTF* añade que no dejarlo escrito no sirve de nada porque no está asegurado que se cumpla.

Se procede a votar las propuestas para la designación de cargos de la Delegación del CADUS y habiendo once votos a favor, cuatro abstenciones y tres en contra se aprueba la propuesta de ratificación por el Pleno.

Alfonso *Matemáticas* pregunta sobre la ponderación de voto en caso del voto secreto.

Ángel *CADUS* explica el proceso a seguir para que se sepa el sentido del voto de la Delegación.

Supwe *Filología* dice que en caso de que venga una sola persona de una Delegación sí se sabría el voto.

Manuel *FCOM* pregunta sobre la Dirección de Comunicación del CADUS, sobre si recaería en una sola persona o si puede delegar en otras.

Ángel *CADUS* responde que queda a criterio de cada Delegación del CADUS como funcionaría esto.

Manuel *FCOM* pregunta sobre el cambio de que antes eran nueve las Delegaciones que podían convocar un Pleno y actualmente se establece en cinco.

Ángel *CADUS* responde que se hace para facilitar a las Delegaciones el convocar un Pleno.

Manuel *FCOM* pregunta sobre la integración de la Secretaría del CADUS en la Delegación.

Ángel *CADUS* explica que es porque el Secretario pasaría a tener competencias dentro de la Delegación del CADUS más allá de ser la Secretaría del CADUS y por eso se le incluye como miembro de la Delegación.

Manuel *FCOM* pregunta si no va a ser demasiada carga de trabajo y se le responde que tendrá la opción de una Vicesecretaría.

Tras el debate se procede a votar el Reglamento de Funcionamiento del CADUS.



Con 15 votos a favor y 3 abstenciones no se alcanza la mayoría de tres quintos necesaria para la reforma del Reglamento de Funcionamiento del CADUS.

Se genera un debate sobre la validez del Reglamento anterior para así poder aprobarlo.

Se cierra la sesión a las 18:51

Acta del Pleno Ordinario del 22 de febrero de 2023

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Actos del Pabellón de Uruguay, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.
3. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
4. Presentación de la Guía de Acuerdos del Pleno del CADUS.
5. Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.
6. Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.
7. Gerencia.
 1. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo para la organización de la sede de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y Graduados Sociales.
 2. Aprobación, si procede, del Informe relativo a la solicitud de financiación para las VIII Jornadas de Fomento de Estudios de Telecomunicación.
 3. Aprobación, si procede, del Informe relativo a la solicitud de financiación para la IV Asamblea General Ordinaria de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades.
 4. Aprobación, si procede, del Informe relativo a la solicitud de financiación para el Congreso Nacional de Estudiantes de Física.
 5. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa reguladora para la financiación de eventos de representación.
 6. Presentación del ejercicio económico correspondiente al año 2022.
 7. Presentación del histórico de informes económicos.
 8. Aprobación, si procede, de la Moción sobre redistribución del Presupuesto del CADUS del 2023.
 9. Ratificación, si procede, de la Resolución sobre la financiación de la Junta de Andalucía a los Consejos de Estudiantes.
 10. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa reguladora de los Préstamos de materiales del CADUS.
 11. Ratificación, si procede, de la Moción sobre las bases y el plan formativo de la Beca de Formación en el CADUS del curso 2023/2024.
8. Relaciones Institucionales.
 1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de los I Premios CADUS.
9. Encaje Normativo.
 1. Aprobación, si procede, de la Moción sobre la modificación de la propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla.
 2. Aprobación, si procede, de la Moción sobre la propuesta de Reglamento de los Consejos de Estudiantes de Centro.
 3. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos de conocimiento.
10. Formación.
 1. Presentación de las II Jornadas de Formación del CADUS.
 2. Presentación de la formación en materia de igualdad en colaboración con la Unidad para la Igualdad.
 3. Presentación de la formación en materia de protección de datos personales en colaboración con la Oficina de Protección de Datos.
11. Comunicación.
 1. Presentación del Dossier de Redes Sociales del CADUS.
 2. Aprobación, si procede, del Manual de Identidad Corporativa.

12. Actividades.
 1. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Plan de Participación Estudiantil.
13. Espacio Universitario.
 1. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre los puestos de estudio en las bibliotecas.
 2. Aprobación, si procede, de la Moción sobre la propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Pabellón de Uruguay.
 3. Aprobación, si procede, de la Moción sobre la memoria anual de actividades del Pabellón de Uruguay del 2022.
14. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas



Da comienzo el Pleno Ordinario a las 19:04 en segunda convocatoria.

Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Ángel CADUS explica que no se han recibido comentarios al respecto del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta del Pleno Ordinario del 15 de diciembre de 2022.

Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.

Ángel CADUS destaca lo más importante del Informe de la Delegación, en concreto la parte sobre las reuniones del Consejo Gobierno y que al día siguiente habría que votar en las elecciones para la renovación bienal del sector C en el Claustro Universitario. Señala también algunos puntos importantes del informe del Rector como que se van a aprobar dos universidades privadas en Andalucía y, además, los centros Cardenal Spinola y San Juan de Dios van a dejar de estar adscritos a la Universidad de Sevilla.

En el apartado de representación externa, se ha mantenido una reunión del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía en relación a la adaptación al sistema universitario andaluz del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. También, se debatió acerca de los precios públicos y la posibilidad de becar a los estudiantes que no puedan afrontar el pago de las terceras y sucesivas matrículas.

La Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas se incorpora al Pleno.

Raúl FTF pregunta si se van a realizar acciones en la calle al respecto.

Ángel CADUS explica que las negociaciones con la Consejería acababan de comenzar y que era un equipo distinto del anterior. Además, en principio, estaban dispuestos a negociar y buscar unos requisitos para las becas que pudiesen ser aceptables.

Se presentan los candidatos a ser nuevos miembros colaboradores, siendo estos los siguientes:

Nombre	Centro
Miguel Lozano Reguera	Facultad de Física
Jose Ramón Martínez Moreno	Facultad de Geografía e Historia

Quedan aprobados por asentimiento los siguientes miembros colaboradores:

*Miguel Lozano Reguera
Jose Ramón Martínez Moreno*

Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.

Ángel CADUS pasa a explicar los distintos acuerdos que ha realizado la Delegación en el último periodo interplenario. Recopila tanto los internos de la Delegación como los que se han adoptado en relación con organismos externos como ACUA o CREUP.

Sayon Medicina pregunta sobre el acuerdo sobre la Bonificación del 70%.

Ángel CADUS responde que esto se encuentra trabajándose a nivel de Andalucía.

Quedan ratificados por asentimiento.

Presentación de la Guía de Acuerdos del Pleno del CADUS.

Ángel CADUS presenta la Guía de Acuerdos del Pleno del CADUS, un documento donde se recopilan todos los acuerdos adoptados por el Pleno, su contenido y si están derogados por otro acuerdo posterior.

Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.

No se presenta ningún informe por parte de las comisiones.

Se aprueba a Miguel Lozano Reguera como miembro de la Comisión de Política Universitaria.

Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.

Lucía CECADUS procede a explicar el informe de la Comisión Electoral del CADUS, congratulándose porque, por primera vez, existen veintiséis Delegaciones de Centro. Está contenta con el trabajo realizado y agradece la implicación de cada Centro. Por otro lado, se convocaron las elecciones a los Consejos de Departamento que no habían sido convocados por su Delegación de Centro, habiéndose tenido que rectificar la convocatoria en algunos Departamento que notificaron haber celebrado ya sus elecciones. El Departamento de Historia Antigua delegó en la Comisión Electoral del CADUS el nombramiento de la Mesa Electoral, cuyo sorteo se realizó durante la jornada del día anterior al Pleno.

En otro ámbito, explica que, el 16 de enero de 2023, Martín Serrano, Secretario General de la Universidad de Sevilla, solicitó un informe sobre la elecciones a la Delegación de la Facultad de Geografía e Historia que se remitió en tiempo y forma. Posteriormente, el 9 de febrero de 2023 Lucía CECADUS recibe un correo por parte de la Junta Electoral General pidiendo una ampliación de dos puntos del informe de manera urgente y, aunque le parece que no fueron las formas ni los tiempos adecuados, remitieron el nuevo informe aunque siguen esperando la resolución por parte de la Junta Electoral General. Explica que podrían proceder a convocar las elecciones a la Delegación del CADUS pero piensan que es mejor esperar a la resolución de las elecciones de la Delegación de Geografía e Historia para que no haya opción a que se anulen posteriormente las de la Delegación del CADUS. En caso de que haya que repetir las elecciones de Geografía e Historia se realizarían primero estas y posteriormente las de la Delegación del CADUS, acabando pronto para que no se juntaran con exámenes.

Luis CECADUS explica que, en caso de que se repitiesen las elecciones de Geografía e Historia, no sería todo el calendario e incluso se podría solapar con las de Delegación del CADUS.

Lucía CECADUS explica que no se puede convocar elecciones a la Delegación del CADUS hasta después de que hayan finalizado las elecciones en todos los Centro.

Sayón Medicina pregunta, en caso de que no haya que repetir las elecciones a la Delegación de Geografía e Historia, cuándo serían las de la Delegación del CADUS.

Lucía CECADUS responde que serían a finales del mes de marzo.

Gerencia.

Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo para la organización de la sede de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y Graduados Sociales.

Pablo FCCT explica que quieren realizar el Congreso de su sectorial y vienen a ver si el Pleno aprueba concederles financiación. Expone que en la actualidad cuentan con un balance negativo de fondos. Añade que es un evento que durará cuatro días y finaliza la exposición para agilizar el Pleno.

Raúl FTF da fe del balance económico.

Se realiza el sorteo para ver qué miembro del Pleno forma parte de la Comisión:

Se elige por sorteo a Enrique ETSI como miembro de la Comisión de Seguimiento de la solicitud para la financiación de eventos presentada por la Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales abandona el Pleno.

Aprobación, si procede, del Informe relativo a la solicitud de financiación para las VIII Jornadas de Fomento de Estudios de Telecomunicación.

Ángel CADUS explica el informe, donde se concede la cuantía máxima de financiación, y desea suerte a la Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería con las VIII Jornadas de Fomento de Estudios de Telecomunicación, las cuales ya fueron presentadas en el Pleno anterior.

Enrique ETSI explica que van a asistir distintos profesionales de la ingeniería e incluso gerentes de Airbus, expertos que se encuentran trabajando en sensores de Marte. Pide que se comparta el evento en redes sociales y añade que van a destinar los 1000 euros para copistería, gastando finalmente unos 400 euros.

Se aprueba por asentimiento el Informe relativo a la solicitud de financiación para las VIII Jornadas de Fomento de Estudios de Telecomunicación.

Aprobación, si procede, del Informe relativo a la solicitud de financiación para la IV Asamblea General Ordinaria de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades.

Ángel CADUS explica el informe, donde se concede la cuantía máxima de financiación, y desea suerte a la Delegación de Filosofía con la IV Asamblea General Ordinaria de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades, la cual ya fue presentada en el Pleno anterior.

Miguel CECADUS explica que se trata de una asamblea y no un evento abierto como tal. Además, agradece la ayuda.

Se aprueba por asentimiento el Informe relativo a la solicitud de financiación para la IV Asamblea General Ordinaria de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades.

Aprobación, si procede, del Informe relativo a la solicitud de financiación para el Congreso Nacional de Estudiantes de Física.

Ángel CADUS explica el informe, donde se concede la cuantía máxima de financiación, y desea suerte a la Delegación de Física con el Congreso Nacional de Estudiantes de Física, el cual ya fue presentado en el Pleno

anterior. En este caso no es la Delegación la que pertenece directamente a la sectorial si no que es una asociación la que forma parte, aunque la Delegación apoya el evento y presenta la propuesta, por lo que se deja a criterio del Pleno la concesión de la ayuda.

María José Física procede a explicar el evento y qué se hará cada uno de los días.

La Delegación de Biología solicita votación.

Se aprueba por trece votos a favor y dos abstenciones el Informe relativo a la solicitud de financiación para el Congreso Nacional de Estudiantes de Física.

Alfonso Secretario explica el motivo de la abstención de la Delegación de Biología, expresando que no quieren sentar un precedente de que no sean directamente las Delegaciones quienes soliciten la financiación, pero aun así expresa que apoyan el evento y desean la mayor de las suertes en su organización.

Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa reguladora para la financiación de eventos de representación.

Ángel CADUS explica que se ha adaptado la normativa a la plantilla correspondiente y se han reestructurado un poco los artículos, añadiendo alguna obligación a los solicitantes. En cualquier caso, se ha añadido una disposición transitoria para que las solicitudes iniciadas antes de la aprobación de la modificación se rijan por el articulado anterior.

Se aprueba por asentimiento la modificación de la Normativa reguladora para la financiación de eventos de representación.

Presentación del ejercicio económico correspondiente al año 2022.

Ángel CADUS pasa a presentar el ejercicio económico correspondiente al año 2022, en el que se muestra tanto el presupuesto inicial del CADUS como las transferencias desde el Vicerrectorado de Estudiantes para poder acometer algunos proyectos. También se presentan los gastos divididos en los distintos capítulos de gasto.

Raúl FTF pregunta si se va a publicar el informe.

Ángel CADUS responde que sí, que se encontrará próximamente en la web del CADUS.

Presentación del histórico de informes económicos.

Ángel CADUS explica que se han recopilado los informes económicos de los cinco ejercicios anteriores, aunque no se han podido completar con toda la información salvo el correspondiente al año 2022.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre redistribución del Presupuesto del CADUS del 2023.

Ángel CADUS explica que la redistribución del Presupuesto viene motivada debido a que de los cuarenta mil euros que se solicitaron de presupuesto finalmente la Universidad de Sevilla adjudicó al CADUS poco más de veinte mil euros, por lo que se hace necesario una adaptación de lo presupuestado. El presupuesto del capítulo VI se mantiene puesto que se han asignado las cantidades solicitadas, sin embargo, se minoran los importes del capítulo II.

Alejandro FCCE pregunta acerca del funcionamiento de los gastos del capítulo II y su distribución en la tabla presentada.

Ángel CADUS explica el funcionamiento y que la división de gastos dentro del capítulo II es más bien orientativa.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre redistribución del Presupuesto del CADUS del 2023.

Ratificación, si procede, de la Resolución sobre la financiación de la Junta de Andalucía a los Consejos de Estudiantes.

Ángel CADUS explica que anteriormente la Junta de Andalucía concedía a los Consejos de Estudiantes una ayuda de diez mil euros dentro de los Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo Universitarios, PECAs. La propuesta que se realiza es que la Junta de Andalucía vuelva a ayudar en la financiación de actividades que realicen los Consejos de Estudiantes de Andalucía que puedan resultar beneficiosas para la comunidad andaluza, fomentando la colaboración entre los estudiantes y la Junta y mejorando la situación económica de los Consejos de Estudiantes.

Se ratifica por asentimiento la Resolución sobre la financiación de la Junta de Andalucía a los Consejos de Estudiantes.

Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa reguladora de los Préstamos de materiales del CADUS.

Ángel CADUS expone que la normativa se ha adaptado a la plantilla correspondiente y se ha realizado una pequeña revisión del articulado, añadiendo, a propuesta de Luis CECADUS, una disposición sobre el préstamo de materiales para campañas electorales.

Se aprueba por asentimiento la modificación de la Normativa reguladora de los Préstamos de materiales del CADUS.

Ratificación, si procede, de la Moción sobre las bases y el plan formativo de la Beca de Formación en el CADUS del curso 2023/2024.

Ángel CADUS explica que se elaboraron las modificaciones de las bases y el plan formativo de la Beca de Formación en el CADUS para el curso 2023/2024 y que se consideró oportuno ratificarlas en el Pleno. Expone que se han ampliado los contenidos solicitados en la carta de motivación, se han actualizado los contenidos formativos en base a la actividad del CADUS y se ha incluido como positivo que los candidatos posean habilidades comunicativas.

Se ratifica por asentimiento la Moción sobre las bases y el plan formativo de la Beca de Formación en el CADUS del curso 2023/2024.

Relaciones Institucionales.

Aprobación, si procede, de la convocatoria de los I Premios CADUS.

Ángel CADUS explica que en mayo del 2022 se aprobó la normativa que regula los Premios CADUS y que ahora se traen las bases para la convocatoria de la primera edición. Añade que, el premio concedido, solo se trata del reconocimiento a la labor realizada y nunca una dotación económica.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria de los I Premios CADUS.

Encaje Normativo.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre la modificación de la propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla.

Ángel CADUS comenta que ya se aprobó un posicionamiento al respecto de la evaluación compensatoria y se redactó una propuesta concreta. Sin embargo, lo que ocurre es que el Reglamento General de Actividades Docentes atribuye al profesorado de la asignatura la responsabilidad de la evaluación, lo cual se contradice con la propuesta elaborada. Comenta, por otro lado, que una vez que la Ley Orgánica del Sistema Universitario se apruebe las universidades tienen un plazo de dos años para modificar sus estatutos, en los cuales será muy difícil aprobar cualquier propuesta. Por tanto, para poder aprobar la evaluación compensatoria actualmente se necesita que sea muy restrictiva, siguiendo el mismo procedimiento planteado, pero atribuyendo al tribunal la única potestad de emitir un informe favorable o desfavorable, siendo el profesorado de la asignatura quien decidiese acerca de la compensación en base al informe. Destaca que, si se aprueba en base a ese modelo, una vez que se modifiquen los estatutos de la universidad se podría plantear la reforma para volver al anterior modelo planteado.

Manuel FCOM pregunta cuáles serían los plazos en caso de que la nueva propuesta saliese adelante.

Ángel CADUS responde que previsiblemente no se podría aplicar para este curso y que lo más probable es que fuese para el próximo, aunque se podría negociar la implantación.

Se aprueba por unanimidad la Moción sobre la modificación de la propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla.

Enrique ETSI comenta que en su escuela existen los Consejos de Curso y que si no saliese adelante se podrían intentar implementar en más centros.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre la propuesta de Reglamento de los Consejos de Estudiantes de Centro.

Ángel CADUS explica en qué consisten los Consejos de Estudiantes de Centro y el objetivo de regular mínimamente su funcionamiento. Añade que es una normativa bastante simple. La Delegación de Matemáticas ha presentado una enmienda, que se acepta, para que no sea necesario que los Consejos de Estudiantes de Centro se tengan que reunir una vez al cuatrimestre en vistas de que es un órgano que nunca se ha empleado.

Alfonso Matemáticas explica que en cualquier caso el órgano se puede reunir a petición de un 30% de sus miembros.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre la propuesta de Reglamento de los Consejos de Estudiantes de Centro.

Aprobación, si procede, de la Resolución sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos de conocimiento.

Ángel CADUS explica que se tratan de comentarios previos a la elaboración del Real Decreto y que simplemente se pide que se tenga en cuenta la figura de los estudiantes internos en la estructura de los Departamentos, puesto que es una figura muy útil para fomentar la implicación de los estudiantes en los Departamentos.



Se aprueba por asentimiento la Resolución sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos de conocimiento.

Formación.

Presentación de las II Jornadas de Formación del CADUS.

Ángel *CADUS* explica que las II Jornadas de Formación finalmente se celebrarán del 17 al 19 de marzo en Cazorla, animando a las Delegaciones a que se apunten. Explica que van a impartirse dos líneas formativas: una básica dirigida fundamentalmente a conocer la propia universidad, y otra avanzada más enfocada en la política universitaria y la representación externa. Además habrá distintas formaciones transversales a ambas líneas.

Sayón *Medicina* sugiere que las elecciones a la Delegación del CADUS se convoquen después de las Jornadas de Formación para fomentar el buen clima en estas.

Lucía *CECADUS* explica que sería entonces la convocatoria en una fecha muy tarde, puesto que el año pasado salió electa la Delegación el 16 de marzo, por lo que posponerlo haría que fuesen muy tarde.

Presentación de la formación en materia de igualdad en colaboración con la Unidad para la Igualdad.

Ángel *CADUS* explica que se está trabajando en conjunto con la Unidad para la Igualdad para ofrecer a los representantes estudiantiles formaciones en materia de igualdad que pueda ser de utilidad para el correcto desempeño de las labores de representación.

Presentación de la formación en materia de protección de datos personales en colaboración con la Oficina de Protección de Datos.

Ángel *CADUS* añade que también se está trabajando con la Oficina de Protección de Datos para ofrecer a las Delegaciones formación en materia de protección de datos personales dado el continuo tratamiento que hacen las Delegaciones de este tipo de datos.

Comunicación.

Presentación del Dossier de Redes Sociales del CADUS.

Ángel *CADUS* presenta el documento donde se recopilan las distintas redes sociales del CADUS, explicando las que se encuentran en uso y las que es necesario reactivar.

Aprobación, si procede, del Manual de Identidad Corporativa.

Ángel *CADUS* explica que se presenta la actualización del Manual de Identidad Corporativa en base a lo trabajado durante el último año. Se presenta en un formato más visual y se simplifican las submarcas para facilitar el reconocimiento de la marca del CADUS.

La Delegación de Filosofía solicita votación.

Se aprueba por doce votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra el Manual de Identidad Corporativa.

Actividades.

Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Plan de Participación Estudiantil.

Ángel CADUS explica que el informe se trata, en primer lugar, de una comparativa con otras universidades, analizando fórmulas para fomentar el sentimiento de pertenencia a la Universidad de Sevilla. En el análisis se señala que los planes de estudio actuales dificultan la vida universitaria y se propone la implementación de un calendario de actividades que recopile toda la oferta de la Universidad de Sevilla. Además, se señala la necesidad de actualizar las labores de las Becas de Dinamización de los Centros para que todos los Centros estén interconectados.

Se aprueba por asentimiento el Informe Ejecutivo sobre el Plan de Participación Estudiantil.

Espacio Universitario.

Aprobación, si procede, de la Resolución sobre los puestos de estudio en las bibliotecas.

Ángel CADUS expresa que la propuesta es que la universidad implemente un sistema para poder conocer en tiempo real los puestos de estudio libres en las bibliotecas y salas de estudio, como han puesto en funcionamiento en la Universidad de Salamanca.

Alfonso *Matemáticas* comenta que, además, antes de la pandemia, la universidad ya lo estuvo estudiando, así que parte del trabajo ya está realizado.

Se aprueba por asentimiento la Resolución sobre los puestos de estudio en las bibliotecas.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre la propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Pabellón de Uruguay.

Ángel CADUS explica que el actual Reglamento del Pabellón de Uruguay es muy antiguo y es necesaria su actualización para poder trabajar en conseguir que el Pabellón sea realmente el Centro Social de los Estudiantes. Además, próximamente se trabajará también en la creación de un portal web del Pabellón para poder recopilar todos los eventos que se celebren en este.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre la propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Pabellón de Uruguay.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre la memoria anual de actividades del Pabellón de Uruguay del 2022.

Ángel CADUS explica que el Pabellón de Uruguay debe realizar una memoria anual de sus actividades y presentarla en el Consejo de Gobierno, aunque esto nunca se ha hecho. Este año se han recopilado las actividades de los distintos servicios alojados en el Pabellón y se ha elaborado la memoria, aunque queda escueta debido a la falta de previsión en su realización y, por ende, por la poca información aportada, aunque sí se encuentra más ampliada la información relativa al CADUS.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre la memoria anual de actividades del Pabellón de Uruguay del 2022.



Ruegos y preguntas.

Ángel *CADUS* anuncia que para el 25 de marzo está planteada una manifestación de Marea Verde y CEUPO quería que el resto de los Consejos de Estudiantes nos unieramos a ella. La idea sería compartirlo a las Delegaciones para que consideren si como CADUS nos deberíamos adherir o no.

Raúl *FTF* explica que, como estudiante y activista, anima a ir porque Marea Verde está un poco desalentada por la baja participación y se están planteando abandonar el movimiento.

Sayón *Medicina* comenta, en la línea de Raúl, que se está sufriendo un periodo de inmovilización total. Comenta que en su Delegación están intentando activarla y que están intentando buscar problemas y líneas que los unen. También explica que lleva un tiempo sin venir a los Plenos y que agradece todo el trabajo institucional y burocrático, que es un esfuerzo increíble, pero le preocupa que hay un riesgo de que este trabajo quede solo en el CADUS y no llegue al estudiantado. Recalca que hay que analizar qué podemos hacer para activar la participación estudiantil.

Pablo *FCCT* pregunta si en el próximo Pleno se podría hablar de las encuestas de valoración de los títulos.

Raúl *FTF* sugiere que de cara a movilizar podamos ver qué cosas son comunes y qué podemos hacer en la calle, puesto que al final en redes sociales se queda el trabajo ahí y al final es en la calle donde se pueden pelear las cosas.

Sayón *Medicina* comenta que le ha llamado la atención que en casi todo el Pleno hayan copado las intervenciones únicamente los hombres.

Carlos *FCCE* aprecia que se preocupe por esas cosas, pero explica que, al menos en Ciencias de la Educación, ocurre lo contrario.

Lucía *CECADUS* explica que sí se sienten integradas en el Pleno, pero agradece el comentario. Por otro lado, comenta que si hace falta movilizar al estudiantado pueden contar con el apoyo de Psicología.

La Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería abandona el Pleno.

Supwe *Filología* explica que cree que ha sido casualidad de este Pleno la cantidad de intervenciones de hombres.

Se cierra la sesión a las 20:57